



# Heladio G. Verver y Vargas Ramírez

DIPUTADO FEDERAL

Secretario de la Comisión de Salud

## Propuesta al foro de Cultura:

### Introducción

La cultura desde el cambio en la LX legislatura al ser incluida como un derecho contemplado en el artículo cuarto constitucional, situación que nos traslada hacia la necesidad de garantizar el establecimiento de una ley la que norme y establezca los principios para financiar regular fomentar y establecer un plan nacional de cultura, que incluya todos los aspectos de ésta, así como su penetración y fomento en toda la ciudadanía incluyendo las grandes manifestaciones culturales hasta las actividades culturales de la cotidianidad existentes de forma centenaria o de reciente adquisición en México e incluyendo a mexicanas y mexicanos que viven en el exterior, que han desarrollado modelos culturales específicos que influyen de manera muy fuerte en todas y todos las mexicanas y mexicanos.

### Propuesta:

En el marco de la ley de cultura se deberá considerar establecer las bases para que exista un Modelo Mexicano de Cultura (MOMECU).

Dicho modelo deberá contemplar en dos vertientes, cultura popular, cultura de altura. El financiamiento de la cultura deberá garantizar con un recurso irreductible aplicado a través de CONACULTA la que debe valorar se transforme en una secretaria que tenga el consejo como órgano definidor de las actividades y objetos culturales haciendo un catalogo nacional de expresiones y objetos de cultura para determinar que es cultura, cuales son consideradas actividades culturales, qué procesos y procedimientos son incluidos en la cultura y que hay que incorporar como parte de la cultura.

El financiamiento extra de la cultura se deberá tomar espacios y manifestaciones culturales bien definidas que son iconos de la cultura en los diferentes entornos (tomando la salud hospitales de alta especialidad) pueden ser institutos culturales, festivales, sistemas de entrenamiento para talentos, centros de investigación y desarrollo cultural, así como adecuación de los espacios para el turismo de cultura y otra que es una fórmula para definir recursos económicos para asignar recursos por habitante del país asignándolos a las actividades culturales a cada entidad federativa y cada año incorporar más personas al derecho de la cultura hasta llegar a que en un plazo de cinco años las mexicanas y los mexicanos tengan un recurso para el disfrute, ejercicio o practica de la cultura en base a un catalogo de actividades para que por cada mexicana y mexicano exista un recurso para que sean parte de la observación, practica, disfrute de la cultura.

Después de establecido el financiamiento en el modelo se definirá la clasificación de las acciones incluidas en la cultura tanto a las y los talentos, y toda la población, con definición de tipos de cultura como son cultura material, cultura inmaterial, y con colaboración de las y los expertos y de la ciudadanía sean incluidas la mayor parte de las expresiones culturales.

Av. Congreso de la Unión No. 66. | Edif. B, 3° Piso, Ofna. 349 Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza C.P. 15969 México, D.F. | Lada sin costo: 01-800-122-6276 (492)

154 3324 | [heladio.verver@congreso.gob.mx](mailto:heladio.verver@congreso.gob.mx)



**Heladio G. Verver y Vargas Ramírez**  
DIPUTADO FEDERAL  
Secretario de la Comisión de Salud

Teniendo definido el Modelo Mexicano de Cultura, y con la garantía de financiamiento que llegue en un plazo finito a garantizar los recursos para la cultura en México, así como los entornos ya actividades incluidas dentro de la cultura popular y cultura de talentos se deberá definir los indicadores duros de impacto y proceso instaurando un Observatorio Cultural que bien puede ser un órgano descentralizado o desconcentrado que de seguimiento puntual y califique el derecho a la cultura en todas las entidades federativas y manifestaciones en el extranjero de las mexicanas y los mexicanos relacionados con la cultura, teniendo una posibilidad de premiación tanto con acreditaciones y recursos según el desempeño cultural, pero también definiendo los entornos, municipios, entidades federativas o centros de cultura que muestren rezago para que sean apoyados con programas específicos con el fin de resolver ese rezago y lograr un desarrollo más uniforme de la política.

Como vemos la propuesta se basa en una actividad de sistematización de la cultura en México las mexicanas y los mexicanos, definiendo un modelo el Modelo Mexicano de Cultura y garantizándole los resultados económicos así como la construcción de de las acreditaciones e indicadores de proceso e impacto para lograr el anhelo Cultura para Todas y Todos.

Gracias

Respetuosamente.

Heladio G. Verver y Vargas Ramírez  
Diputado federal integrante de la comisión de cultura.